LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2010

MINISTERIO DE EDUCACION

SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Partida : 09
Capitulo : 01
Programa : 31

GASTOS DE OPERACION DE EDUCACION SUPERIOR (01)

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		3.963.254
09		APORTE FISCAL		3.961.254
	01	Libre		3.961.254
15		SALDO INICIAL DE CAJA		2.000
		GASTOS		3.963.254
21		GASTOS EN PERSONAL	02	2.343.918
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	412.140
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.110.268
	03	A Otras Entidades Públicas		1.110.268
	003	Aplicación Ley N° 20.129		948.578
	005	Comisión Ley N° 20.027		161.690
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		94.928
	05	Máquinas y Equipos		2.325
	06	Equipos Informáticos		45.779
	07	Programas Informáticos		46.824
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.000
	07	Deuda Flotante		1.000
35		SALDO FINAL DE CAJA		1.000

Glosas:

sas	:		
01		Dotación Máxima de Vehículos	1
02		Incluye :	
		a) Dotación máxima de personal	97
		No regirá la limitación establecida en el inciso segundo del artículo 10 de la	
		Ley Nº 18.834, respecto de los empleos a contrata incluidos en esta dotación	
		b) Horas extraordinarias año	
		- Miles de \$.864
		c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional	
		- Miles de \$.364
		d) Convenios con personas naturales	
		- Miles de \$.915
		e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero	
		de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
		- Nº de personas	3
		- Miles de \$.049
03		<pre>Incluye :</pre>	
		Capacitación y perfeccionamiento, Ley 18.575	
		- Miles de \$.370